



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas publicado por Fundación Lealtad en junio de 2024 con cuentas auditadas de 2022



Médicos Sin Fronteras España

Misión

"Prestar asistencia médica humanitaria a poblaciones en situación precaria y a víctimas de catástrofes de origen natural o humano y de conflictos armados, sin discriminación por raza, religión, ideología política, sexo o filosofía."

Origen

Médicos Sin Fronteras (MSF) se crea en 1971 por médicos y periodistas testigos del genocidio de la minoría Igbo durante la guerra de secesión en Nigeria y de las inundaciones de Pakistán Oriental. Disconformes con la ayuda internacional, crearon una organización basada en la acción médica independiente, la denuncia de las violaciones de derechos humanos, la creación de corrientes de opinión a través de medios de comunicación y la profesionalización de la ayuda. La sección española (MSF España) nació en 1986 en Barcelona con el apoyo inicial de MSF Bélgica.

Año de constitución: 1986

Personalidad jurídica: Asociación

Actividades

MSF España presta atención médica y humanitaria a personas afectadas por la guerra, la violencia, crisis nutricionales, la inestabilidad social o en países en los que la falta de servicios de salud es generalizada.

El trabajo se realiza mediante equipos propios, principalmente personal local del país afectado, así como personal desplazado de otros países.

Además, lleva a cabo una labor de testimonio e incidencia política.

(2022)

Beneficiarios	6.584.535
Intervenciones con población de zonas afectadas por catástrofes naturales y crisis humanas	
Socios	485.864
Voluntarios	199
Empleados	6.352
Gasto	245.423.019 €



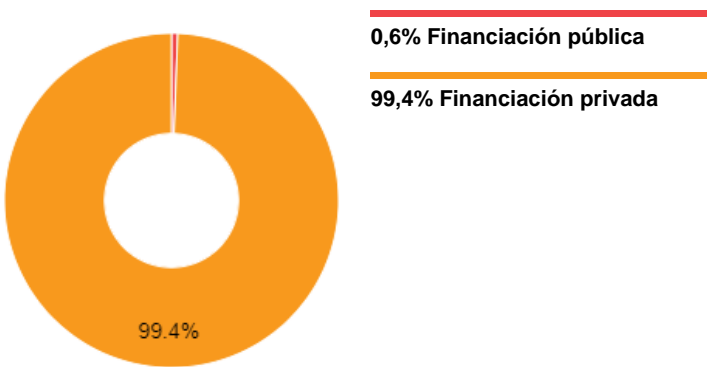
Ámbito geográfico de la actividad



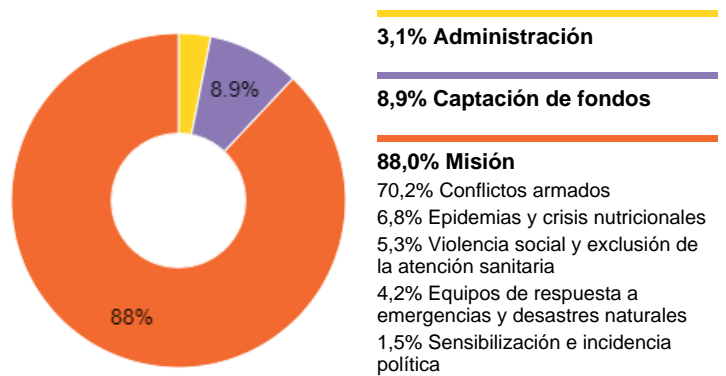
África (65.2 %), América (6.7 %), Asia (24.5 %), Europa (3.6 %)

Datos económicos

Ingresos 280.934.263 € (2022)



Gastos 245.423.019 € (2022)



El 54% de los ingresos provienen de las aportaciones recibidas de MSF Internacional y el 33,3% provienen de cuotas de socios. Las entidades que pertenecen a MSF Internacional aportan anualmente lo recaudado a un fondo que se reparte entre las 6 Entidades Operacionales para ejecutar los proyectos. MSF España gestiona los fondos que recibe el Operational Center Barcelona (OCBA) que está integrado por MSF Grecia, MSF España, Portugal y las secciones de LATAM (Argentina, Uruguay y Colombia) y MSF Eastern África (Senegal, Kenia y Jordania) y está liderada por España. MsF no acepta financiación de gobiernos de la Unión Europea ni de Noruega en respuesta a las decisiones de estos países en materia de política migratoria.

Órgano de gobierno

Presidente/a: Paula Gil Leyva
Director/a: Marta Cañas García

De los 8 miembros de la Junta Directiva, 6 tienen perfil sanitario y 1 de ellos trabaja en la sanidad pública española.

En 2022 MSF España contaba con 485.098 socios colaboradores (que aportan fondos pero no tienen voz ni voto en la Asamblea) y 708 socios numerarios (que tienen voz y voto en la Asamblea). Para ser socio numerario se debe haber trabajado o sido voluntario un mínimo de dos años en una organización de MSF.

Contacto

Carrer de Zamora, 54, 08005, Barcelona
[933046100](tel:933046100)
<https://www.msf.es/>
oficina@barcelona.msf.org



NIF: G58277534
Asociación Médicos Sin Fronteras España -
Médicos Sin Fronteras España ha sido acreditada
por Fundación Lealtad tras analizar que cumple
íntegramente los 9 Principios de Transparencia y
Buenas Prácticas.

Estructura

MSF trabaja en 70 países, con unos ingresos agregados de 1.935 y 2.252 millones de € en 2021 y 2022, respectivamente. Se estructura en:

- 6 Entidades Operacionales (Ámsterdam, Barcelona, Bruselas, Ginebra, París y África Occidental y Central): gestionan las operaciones en terreno entre las que se encuentra OCBA, (Operational Center Barcelona).
- 21 Secciones Nacionales: realizan labores de captación de fondos, sensibilización, etc. Los fondos recaudados se envían a MSF Internacional que los transfiere a las 6 Entidades Operacionales.
- 5 Secciones Regionales: dan voz a las zonas que no tienen sección nacional (Latinoamérica, África Oriental, África del Sur, África Occidental y Central y Asia del Sur).
- 18 Branch Offices: dependen de una sección y realizan labores que posibilitan las operaciones en terreno.
- Organizaciones especializadas: en aprovisionamiento y envío de ayuda humanitaria, investigación médica y epidemiológica o investigación en acción humanitaria.

Colabora

Puedes colaborar directamente con Médicos Sin Fronteras España en los siguientes enlaces. Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de remuneración, ni del donante ni de la ONG, por tu contribución.

Donar ahora

👉 Bizum: 02708

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Junio de 2024 con cuentas auditadas de 2022. Más información en www.fundacionlealtad.org

Médicos Sin Fronteras España

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Junio de 2024 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"Prestar asistencia médica humanitaria a poblaciones en situación precaria y a víctimas de catástrofes de origen natural o humano y de conflictos armados, sin discriminación por raza, religión, ideología política, sexo o filosofía."

Misión estatutaria:

El artículo 4 establece que:

"1. Médicos Sin Fronteras España (MSF-E) tiene como fin prestar asistencia médica humanitaria a poblaciones en situación precaria y a víctimas de catástrofes de origen natural o humano y de conflictos armados, sin discriminación por motivos de nacionalidad, raza, opiniones, estilo de vida, género, orientación sexual, contexto socioeconómico, origen, religión, creencias o cualquier otro marcador de identidad.

2. Para un cumplimiento óptimo de su fin, MSF-E pondrá cuantos medios y/o recursos sean necesarios o más convenientes.

3. MSF-E es un Miembro Institucional de Médicos Sin Fronteras Internacional (MSFI). MSF-E asume como suyos los fines de MSFI, según se recogen en la Carta Magna de 1971, en los Principios de Chantilly de 1995, en el Acuerdo de La Mancha de 2006 y en los propios estatutos de MSFI.

4. MSF-E desarrolla sus actividades o acciones para la consecución de sus fines, con arreglo a los siguientes principios:

a) Asegurar la mayor pertinencia, eficacia y calidad posibles en sus actividades, en especial mediante la coordinación de éstas con MSFI y otros miembros institucionales de MSFI, y haciendo uso de su derecho de tomar la iniciativa de desplegar equipos de ayuda humanitaria, en la medida de sus posibilidades.

b) Asegurar la neutralidad, la imparcialidad, la ética médica universal y el derecho a la asistencia humanitaria.

c) Ejercer el compromiso humanitario desde una independencia total respecto a cualquier tipo de poder.

d) Llevar a cabo sus actividades con la colaboración de personas con espíritu humanitario y comprometidas con

los principios de la Carta Magna, los Principios de Chantilly de 1995, el acuerdo de La Mancha de 2006 y con los estatutos de MSFI.

e) Gestionar con transparencia los recursos financieros y humanos de cara a las personas asociadas a MsF-E, la base de donantes, las poblaciones a las que asiste y la sociedad civil. La rendición de cuentas, en distintas formas, será una pieza fundamental de este compromiso."

El artículo 3 de los Estatutos establece que la entidad "desarrollará su actuación en cualquier país que considere necesario."

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.

Gasto de misión por actividades (2022)



Médicos sin Fronteras Internacional (MSF-I) es una entidad afincada en Suiza compuesta por 26 asociaciones, 6 Entidades Operacionales, 24 secciones y 18 oficinas en todo el mundo. MSF-I cuenta con una Asamblea General (AGI) y una Junta Directiva (EX-COM).

MSF España (MSF-E) es una de las 26 entidades que forman parte de MSF-I y tiene 2 representantes en la Junta Directiva.

La operatividad de MSF-I se ejecuta a través de las 6 Entidades Operacionales entre las que se encuentra OCBA como órgano encargado de ejecutar los proyectos en terreno. Para ello, la organización cuenta con MsF Logistique como base logística donde se adquieren los productos médicos necesarios, se almacenan y suministran a las secciones que lo requieren.

OCBA está integrada por dos entidades con personalidad jurídica propia que son MSF Grecia y MSF España, además de Portugal como oficina de representación de España y las secciones de LATAM (Argentina junto a Uruguay y Colombia como oficinas dependientes) y MSF Eastern África (Senegal, Kenia y Jordania), entendidas como oficinas de apoyo en terreno y recaudación de fondos.

Anualmente, MSF-E recibe los fondos que MSF-I recauda entre las distintas secciones para ejecutar los proyectos en terreno e integra los Branch Offices de Dakar, Nairobi, Amman y Portugal, así como las de Argentina, Colombia y Uruguay.

El órgano de gobierno de OCBA es el Ágora (formado por representantes de los órganos de gobierno de distintos MSF que colaboran estrechamente). Este órgano es el responsable de fijar la acciones que cada entidad operacional llevará a cabo.

Las actividades que ejecuta MSF-E son consecuencia del deterioro de las condiciones médico-humanitarias de poblaciones afectadas por crisis que ponen en peligro su supervivencia o su salud. En terreno siempre hay un

equipo de coordinación de misión que hace el enlace entre la sede y los proyectos, donde los equipos de terreno (sobre todo personal local) trabajan en contacto directo con las poblaciones beneficiarias.

Además, MSF-E lleva a cabo diversas actividades de sensibilización destinadas a informar y concienciar a la opinión pública española sobre desplazamientos forzados, genocidios, crímenes de guerra, violaciones masivas de Derechos Humanos producidos en distintos puntos del planeta. Para ello testimonia casos concretos y emprende campañas de incidencia política con el fin de promover cambios en las legislaciones e influir en los procesos de toma de decisiones. Cuenta con una sede en Barcelona ubicada en un edificio en propiedad.

En el año 2022 MSF España (a través de OCBA) tuvo presencia en 26 países resumidos en las siguientes causas:

Conflictos armados

70.2% del gasto total

La entidad atiende a distintas poblaciones de los países con conflictos armados activos que ven afectada su vida y su salud a causa de esta situación. Por ejemplo,

- En Siria se atendieron, a través de clínicas móviles, a las personas que tuvieron que huir a causa de los bombardeos, que provocaron desplazamientos masivos poniendo especial énfasis, en 2022, en dar servicio de salud sexual y reproductiva para las mujeres en el noroeste de Siria.

- En Yemen se continuó la asistencia en la clínica de salud mental en Hajjah y siguió con los proyectos de salud maternos-infantil el Hospital de Abs ampliando, en 2022, el departamento de neonatología y se inició la intervención en el hospital Al Qanauis.

- En Mozambique, se continúa atendiendo a la población a través de clínicas móviles, distribución de agua y saneamiento y de artículos de primera necesidad para paliar las carencias de los desplazados internos.

En 2022, la entidad intervino en la guerra de Ucrania prestando apoyo a los ciudadanos que no pudieron huir del país. Debido al impacto sanitario, la escasez de suministros y la falta de asistencia de servicios esenciales interrumpidos, MSF facilitó atención en salud mental en refugios, clínicas móviles y estaciones de metro, suministros vitales, capacitación al personal ucraniano en respuesta a víctimas masivas, evacuación de pacientes críticos en trenes medicalizados y asistencia a las personas mayores.

También en Afganistán inició su intervención a raíz del conflicto iniciado en 2021. Para ello, la entidad estableció contactos con las autoridades con el fin de iniciar un apoyo directo en el país en 2023, a través del Departamento de Pediatría del Hospital Regional de Mazar-e Sarif.

Epidemias y crisis nutricionales

6.8% del gasto total

La entidad lleva a cabo iniciativas dirigidas a evitar la morbilidad y mortalidad debido a las enfermedades y crisis alimentarias. Por ejemplo:

- En Somalia, se continuó con la atención médica en el Hospital Regional de Bay para cubrir las necesidades sanitarias de mujeres y niños, la crisis alimentaria debido a la sequía y la llegada masiva de desplazados, así como a los brotes de sarampión y cólera registrados en el año 2022.

- En Angola, debido a la situación generada por el cambio climático agravada por la sequía registrada y aumento del precio de los alimentos en 2022, se produjo una crisis alimentaria que provocó la intervención en la provincia de Huila a través de clínicas móviles y facilitando vacunaciones y tratamientos contra la malaria.

- En Venezuela, en 2022 se suspendió la intervención en el país debido a la finalización de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia, manteniendo su asistencia ante la crisis humanitaria que se registra en las zonas fronterizas con Colombia.

Violencia social y exclusión de la atención sanitaria

5.3% del gasto total

La organización atiende a poblaciones cuyas necesidades sanitarias se ven afectadas por temas de violencia social. Por ejemplo:

- En República Centroafricana, prestan atención médica, psicológica y psicosocial a supervivientes de violencia sexual, especialmente menores de edad, estableciendo centros específicos de formación y tratamiento.

- En Níger, prestan asistencia a la población migrante (incluyendo las deportadas) durante su paso por el desierto del norte de Níger.

- En Méjico, se continuó con la atención médica y humanitaria a la población migrante víctima de violencia en los lugares de la ruta migratoria hacia Estados Unidos, ofreciendo atención médica y psicológica, priorizando a los

grupos más vulnerables: niños, menores no acompañados, mujeres que viajan solas, personas LGBTIQ, etc. Se continuó facilitando la asistencia en el centro de Atención Integral en ciudad de Méjico para víctimas de tortura y malos tratos, incluida la violencia sexual y se canceló el proyecto de asistencia en el estado de Guerrero sobre atención en salud mental a víctimas de situaciones de violencia y supervivientes de violencia sexual. En el año 2022 inició un programa en la ciudad de Bobo Dioulasso de Burkina Fasso dirigido a cubrir las necesidades médicas y humanitarias de los habitantes mediante intervenciones hospitalarias centradas en salud materno-infantil (neonatología), urgencias, pediatría y nutrición. Además, tiene previsto la creación de un centro de formación y aprendizaje para los empleados (médicos, paramédicos y otros aspectos técnicos importantes) de las misiones en el Sahel y otros contextos francófonos.

Equipos de respuesta a emergencias y desastres naturales

4.2% del gasto total

La organización cuenta con varios equipos de respuesta a emergencias que atienden a la población de distintos países. Cuentan con un Fondo de Emergencias que permite que el equipo humano de la Unidad de Emergencias esté siempre preparado para desplazarse al escenario de la crisis y que el material, organizado en kits especializados, esté listo para su envío inmediato. Algunos ejemplos de actuación del año 2022 fueron:

- En Siria, se declaró un brote de cólera en Aleppo que provocó que la entidad abriera dos unidades para el tratamiento de la enfermedad y contribuyó a la prevención de la contaminación de las estructuras sanitarias, apoyó campañas de promoción de la salud comunitaria y garantizó el suministro de agua potable.
- En Nigeria se inició la actuación en el estado de Zamfara como consecuencia de la crisis nutricional y la epidemia de sarampión y, a finales del año, debido a las inundaciones, se extendió su labor al estado de Kogi.

Sensibilización e incidencia política

1.5% del gasto total

La entidad lleva a cabo una labor de testimonio e incidencia política para exponer las responsabilidades de quienes causan las crisis humanitarias, de quienes pueden darles respuesta y de quienes tienen capacidad de influencia.

Concretamente se realizan investigaciones, informes, comunicaciones y publicaciones como por ejemplo, "Tackling Institutional Discrimination and Racism" o "La acción humanitaria en 2022-2023: la emergencia climática agudiza otras crisis".

Además, lleva a cabo presentaciones en foros internacionales como la ONU o la Unión Europea presentando, a esta última, unas recomendaciones sobre acción humanitaria, dirigidas al Gobierno de España a raíz de la presidencia en el Consejo Europeo en el ejercicio 2023.

Beneficiarios (2022)

Beneficiarios directos	6.584.535	Intervenciones con población de zonas afectadas catástrofes naturales y crisis alimentarias. Una misma persona puede haber sido atendida en más de una ocasión.
------------------------	-----------	---

Ámbito geográfico de la actividad (2022)

África	65,2 %	Angola, Burkina Faso, Camerún, República Centroafricana, República del Congo, Etiopía, Malí, Mozambique, Níger, Nigeria, Somalia, Sudán, Sur Sudán
América	6,7 %	Colombia, México, Panamá, Venezuela
Asia	24,5 %	Afganistán, Filipinas, India, Palestina, Siria, Tailandia, Turquía, Yemen
Europa	3,6 %	Ucrania

En el año 2023, la entidad inició nuevos proyectos como, por ejemplo, en Marruecos, Nigeria y Sudan y se produjo una conversión de proyectos de emergencia a proyectos regulares, entre ellos, Kalole (República Democrática del Congo), Mizoram (India) y Myanmar.

✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos de MSF-E se seleccionan en función del plan estratégico y las prioridades operativas, inspirados en la Carta Magna o documento fundacional de la entidad así como en el Acuerdo de la Mancha firmado en 2006 por MSF Internacional (asumidos como propios por MSF-E en sus Estatutos). En este acuerdo, entre otros principios, se establece la prioridad de trabajar en proyectos de asistencia médica a personas vulnerables en entornos de conflicto así como en proyectos encuadrados en situaciones de emergencia en los que se provea atención médica de calidad para garantizar la supervivencia del mayor número de personas posibles.

PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

Los equipos de MSF-E en terreno identifican las necesidades médico-humanitarias y elaboran una propuesta que será validada y aprobada en sede por un comité de aprobación. El comité tendrá en cuenta además de la pertinencia de la propuesta y la valoración de la estrategia médico-operacional otros criterios, entre otros: seguridad, garantía de independencia, imparcialidad y neutralidad, acceso, diversidad, inclusión y equidad y disponibilidad de recursos financieros y humanos.

El Plan estratégico 2020-2023, ampliado hasta 2025, establece que se deberán priorizar los proyectos centrados en:

- Asistencia médico humanitaria en conflictos y emergencias: priorizando las zonas en conflicto que reciben menos atención, con estrategias de participación y escucha activa de los pacientes y las comunidades, dedicando al menos un 30% del presupuesto a emergencias, incluyendo un ángulo de protección en las intervenciones.
- Proyectos centrados en las personas: destacando la capacidad de los individuos para actuar de forma independiente y tomar sus propias decisiones, poniendo el foco en cuestiones de género, trabajando por una organización inclusiva, participativa y diversa.
- Proyectos que maximicen el potencial de la organización.
- Trabajando en colaboración
- Trabajando de manera eficaz, eficiente y confiable: optimizando y racionalizando el uso de recursos, poniendo el foco en procesos de digitalización y disminuyendo la huella de carbono.

MSF no trabaja con contrapartes. Las intervenciones de MSF son diseñadas e implementadas directamente por equipos humanos de MSF presentes en los países. MSF cuenta con un equipo propio de coordinación, normalmente basado en la capital del país, desde donde se gestionan los diferentes proyectos que MSF tiene en el país. A su vez, cada proyecto consta con su propio equipo, liderado por el/la coordinador/a de proyecto.

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

La entidad cuenta con un plan estratégico para el periodo 2020-2023, prorrogado hasta 2025, estableciendo las líneas a seguir centradas, principalmente, en la atención a las personas a través de modelos descentralizados y teniendo en cuenta sus necesidades cambiantes. Todo ello, en sintonía con el resto de centros operacionales y WaCA (Asociación Regional de África Occidental y Central creada por MsF-I con derecho a llevar a cabo operaciones).

A su vez, la entidad contaba con una planificación para el ejercicio 2023 recogiendo cuatro prioridades: acceso a la población mediante una mejor gestión de la seguridad y esfuerzos de promoción; mejora continua de la calidad de la atención; desarrollo del personal contratado localmente y reducción de los casos de mala conducta y abusos hacia las comunidades y los pacientes. Para ello, se planificó el apoyo a proyectos en marcha (Afganistán, Burkina Faso y Sudán), conversión de proyectos de emergencia a regulares (Mizoram en India, Myanmar y Kalole en Rep. D. del Congo), así como la prioridad de apertura de nuevas misiones en Marruecos, Nigeria y Sudán.

Tiene elaborado un plan de actuación del año 2024 donde se establecen cuatro prioridades: impulsar el acceso humanitario y acción humanitaria a las poblaciones, proporcionar la mejor calidad asistencial en cada uno de los lugares en los que operan centrándose en la reducción de la mortalidad pediátrica y materna, fomentar la detección de talento, el desarrollo y el deber de cuidado hacia el personal contratado localmente y reducir el abuso y la mala conducta hacia los pacientes y las comunidades.

2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

La entidad realizó una reflexión y valoración de los resultados obtenidos en el ejercicio 2022 tomando como base la planificación del ejercicio. Entre las conclusiones obtenidas, destacaron la cancelación de las operaciones de Turquía, Venezuela y Etiopía, la cancelación del proyecto Kabo en República Centroafricana, el incremento en la capacidad de respuesta de emergencias, la consecución del objetivo de conseguir una gestión de seguridad sólida y la implementación de protocolos de seguridad para asegurar una mejor detección y gestión de casos de abuso, particularmente los cometidos contra pacientes y miembros de la comunidad, entre otros.

2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y BENEFICIARIOS

1. Seguimiento de proyectos de los proyectos de terreno: La asociación cuenta con un “Manual de Operaciones” que establece el seguimiento a realizar en el caso de los proyectos ejecutados en terreno. Este manual incluye varios temas (gestión de personas, gestión de proyectos, respuesta a emergencias, etc.) y proporciona a los trabajadores instrucciones, plantillas y guías para realizar el seguimiento y reporte de la actividad.

Concretamente, en relación a los proyectos en terreno, el seguimiento se basa en las indicaciones proporcionadas en la sección de “gestión de proyectos” que, entre otros, consta de los siguientes capítulos:

- Propuesta del proyecto: se envía a la sede un informe para su aprobación que incluye la descripción del proceso, el presupuesto a ejecutar, etc.
- Monitoreo del proyecto: al inicio de un proyecto, el equipo establece un método y un plan de monitoreo para que el Coordinador de campo pueda realizar un correcto seguimiento del proyecto: se identifican y asignan las tareas de recopilación de datos, se establece la periodicidad con la que se reportan los mismos, etc.
- Manual de evaluación: se puede abrir un proceso de evaluación sobre un proyecto concreto por distintas razones (proyecto de alta prioridad, durante una emergencia, etc.). Los pasos a seguir en el proceso de evaluación están definidos en este capítulo e incluyen: definición del propósito de la evaluación, presupuesto de la misma, elección del equipo y elección de la metodología de evaluación. La metodología puede ir desde revisión de documentación, entrevistas a trabajadores hasta la observación directa del trabajo en terreno.
- Capítulo sobre cómo elaborar informes de proyectos, en el que se incluyen instrucciones, plantillas y modelos.

En general, el seguimiento de los proyectos en terreno se realiza en base a lo especificado en el Plan Anual de cada proyecto que se envía a sede para su control. Adicionalmente:

- Semanal o mensualmente se introducen los datos de las actividades médicas en el Sistema de Gestión de los Datos Médicos (HMIS).
- Mensualmente, desde la capital del proyecto, se redacta un informe de situación que incluye temas de contexto, de recursos humanos, de finanzas, de logística, y prioridades para el siguiente período. Asimismo, cada mes se realiza el cierre contable.
- Cada dos meses se realiza un seguimiento presupuestario de las actividades en terreno que se construye a nivel de capital con los datos de los proyectos, y luego se consolida a nivel de sede.
- Cada cuatro meses se realiza un informe del proyecto donde se resaltan los resultados por objetivo específico del proyecto.
- Anualmente, desde la sede, se elabora un informe público de cada misión donde se agrupan los detalles de los resultados de cada proyecto.

2. Seguimiento en Sede: desde la sede se realizan una serie de revisiones periódicas:

- “Mid Year Review” (MYR): Revisión intermedia en base al Plan Anual de las previsiones financieras (a nivel de terreno y de sede), y análisis tanto de los principales logros durante la primera mitad del año como de los posibles retos para la segunda mitad del año.
- Revisión intermedia bianual del Plan Estratégico en el que se estudia el avance de los objetivos establecidos publicando el informe correspondiente.
- Cierre del año: Cierre formal del ejercicio contable para poder publicar las cuentas anuales, las cuales están auditadas cada año por una auditora independiente
- “Year End Review”: Revisión final de los logros en comparación con los objetivos del Plan Anual, no solo a nivel operacional y financiero sino también a nivel estratégico y otros objetivos específicos.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

La entidad elaboró un documento de actualización sobre los principales desafíos operativos claves para articular el futuro de MSF. Dicho documento se obtuvo a raíz de las reflexiones realizadas en base al crecimiento, evolución, la estructura y la gobernanza, con el fin de identificar los elementos que han conducido al éxito y cuáles han impedido la eficacia en la gestión.

Como resultado se obtuvo que la entidad debe continuar respondiendo a las emergencias y víctimas de conflictos reduciendo el tiempo de respuesta, mejorar el acceso a las poblaciones con respecto a las asistencias ofrecidas, disponer de un personal diverso que tenga capacidad para dar respuesta a las diversas realidades en las que se trabaja y establecer un modelo de apoyo operativo específico para cada contexto, entre otras.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Asamblea General (2024)

	Nº de socios	Derecho a voto
SOCIOS	485.806	708
Socios numerarios	708	Sí
Socios colaboradores	485.098	No

Junta Directiva: 8 miembros (2024)

Paula Teresa Gil Leyva	Presidenta	Ana María Álvarez Mingote	Vocal
M ^a Ángeles Lima Parra	Vicepresidenta	Carlos Javier Francisco Cabello	Vocal
Rafael Sotoca Covaleda	Secretario	Marta González Sanz	Vocal
María Elena Martínez Álvarez	Tesorera	Laura Maibritt Thomsen	Vocal

Los socios numerarios son los asociados de la entidad que tienen voz en la Asamblea, mientras que los colaboradores son aquellos que aportan fondos a la entidad pero no tienen voto en la Asamblea.

Para ser socio numerario de la asociación es necesario, entre otras cosas, haber trabajado o haber realizado prácticas o voluntariado de al menos dos años en MSFI o MSF-E. De esta manera, al menos el 51% de los socios han de tener perfil sanitario, al menos el 50% debe haber tenido experiencia en terreno y como máximo el 25% de los asociados pueden ser personas asalariadas en sede u oficinas delegadas de MSF-E.

Seis de los ocho miembros de la Junta Directiva tienen perfil sanitario. De ellos, la vicepresidenta fue consultora y coordinadora de proyecto para la OMS y el secretario de la Junta Directiva ha ejercido diversos cargos públicos relacionados con temas sanitarios siendo, actualmente, director gerente del Servicio Cántabro de Salud.

MsF-E pertenece a Ágora, que es el órgano de gobernanza del centro operacional de OCBA sin consideración legal. Está compuesto por representantes de los distintos Miembros Institucionales (MSF Grecia, MSF LAT, MSF Canadá, MSF Noruega, MSF África Oriental, MSF Japón, MSF Austria, MSF Brasil, MSF Italia y WaCA). Los acuerdos adoptados en Ágora son, posteriormente, ratificados por la Junta Directiva de MsF-E.

A nivel internacional, en MsF-I existe una Junta Directiva formada por representantes de las secciones y un Comité Ejecutivo formado por los Directores Generales de las secciones en los que MsF-E tiene representación.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Junta Directiva (2019-2024)

Incorporaciones en los últimos 5 años	11
Bajas en los últimos 5 años	12

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2022)

Asamblea	Nº de reuniones	1
Junta directiva	Nº de reuniones	11
	Asistencia media	93,8 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

Miembros remunerados en Junta Directiva: 12.5% (2024)

Nombre	Cargo	Remuneración
Paula Gil Leyva	Presidenta	Según los estatutos de MSF la figura del Presidente podrá ser remunerada: ha de ser aprobada por Asamblea, debe constar en cuentas anuales, no puede hacerse con cargo a subvenciones públicas y debe ser equivalente a la retribución del Director +1€

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS

El Reglamento Interno de MSF establece que los miembros que vayan a formar parte del órgano de gobierno deben presentar una declaración expresa de que no están en conflicto de intereses en relación con los códigos vigentes de MSF. En esta declaración se explica lo que se considera conflicto y en la misma deben marcar todos los posibles conflictos que existan. Este documento debe actualizarse cada vez que cambia la situación del miembro del órgano de gobierno, por lo que la Junta Directiva está informada de los posibles conflictos que puedan existir.

No se admitirán candidaturas a la Junta Directiva de aquellos asociados que estén en las situaciones siguientes:

1. Vinculados a la Asociación o a cualquier órgano de MSF con contratos de trabajo y/o arrendamientos de servicios profesionales.
2. Ostenten representación jurídica, o pertenezcan a los órganos de dirección de entidades de carácter público o privado que tengan relación profesional, o de cualquier tipo, directa o indirectamente, con la Asociación, aunque no haya retribución económica por parte de la Asociación o a la Asociación.
3. Ejercen funciones en entidades, asociaciones o instituciones cuya naturaleza sea incompatible con el desempeño de miembro de la Junta Directiva de MSFE.

Los candidatos que resulten elegidos, deberán cumplir estos requisitos durante todo su mandato.

La Junta Directiva se reserva el derecho a decidir sobre las candidaturas presentadas y sobre situaciones de conflicto sobrevenidas con miembros de la Junta Directiva. En este proceso de decisión no podrán votar los miembros de la Junta Directiva afectados, y la decisión que se adopte estará debidamente motivada y justificada.

Otras posibles situaciones de conflicto de interés:

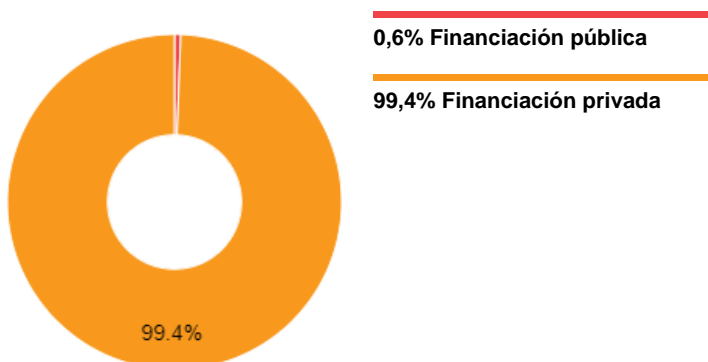
- La presidenta de la Junta Directiva está remunerada por la entidad debido a su cargo.

4. Financiación diversificada y transparente

4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 280.934.263 € (2022)



	% 2022	2022	2021	2020
INGRESOS	100 %	280.934.263 €	229.238.306 €	219.781.049 €
Ingresos públicos	0,6 %	1.597.467 €	1.734.522 €	3.316.607 €
Gobiernos y/o organismos internacionales	0,6 %	1.597.467 €	1.734.522 €	3.308.692 €
Administraciones autonómicas y locales	0,0 %	0 €	0 €	7.915 €
Ingresos privados	99,4 %	279.336.796 €	227.503.784 €	216.464.442 €
Cuotas de socios	33,3 %	93.666.016 €	90.271.928 €	89.090.248 €
Aportaciones de personas físicas	5,3 %	14.802.945 €	13.177.905 €	14.846.156 €
Aportaciones de entidades jurídicas	2,3 %	6.437.273 €	4.837.348 €	7.963.404 €
Herencias y legados	3,2 %	9.085.261 €	12.297.912 €	7.185.535 €
Prestación de servicios y ventas	0,4 %	1.047.186 €	39.533 €	0 €
Aportaciones red internacional	54,0 %	151.629.015 €	105.425.051 €	97.044.371 €
Financieros y extraordinarios	0,9 %	2.497.645 €	1.381.248 €	320.255 €
Otros ingresos	0,1 %	171.455 €	72.859 €	14.473 €

- Gobiernos y otros organismos internacionales: Médicos sin Fronteras no acepta financiación de gobiernos de la Unión Europea ni de Noruega en respuesta a las decisiones de estos países en materia de política migratoria. La totalidad de esta partida proviene de gobiernos no pertenecientes a la Unión Europea y otros organismos internacionales. En concreto, corresponden con una subvención del gobierno canadiense para el desarrollo de proyectos en Etiopía, Colombia, Bangladesh, etc. En el año 2022, el gobierno suizo suspendió la aportación realizada en años anteriores (1.250.078€ en 2020 y 264.564€ en 2021).

- Aportaciones de personas físicas: se incluyen las donaciones puntuales de particulares, donaciones por eventos, emergencias, etc. En 2022 las aportaciones se incrementaron debido, principalmente, a la respuesta positiva ante la emergencia en Ucrania.

- Aportaciones de entidades jurídicas: en el año 2022 se incrementaron las aportaciones de empresas debido al trabajo de la entidad en proyectos relacionados con el Covid-19. La principal empresa financiadora del año 2022 fue Inditex (2.502.000€).

- Prestación de servicios y ventas: se corresponde con la facturación realizada a otras secciones de MSF-I por los cursos de formación en la plataforma Tembo Share Services, ya que es MSF-E la responsable de dicha elaboración de cursos bajo demanda. Estos cursos son facilitados posteriormente a los empleados de forma gratuita para mejorar sus conocimientos.

- Aportaciones de MSF Internacional: existe un acuerdo que se renueva cada 4 años que regula las transferencias de ingresos de las entidades MSF que no gestionan directamente los proyectos a cada uno de las 6 entidades

operativas (en este caso MSF- E gestiona los fondos que recibe OCBA). El % de reparto es fijo en base al origen, pero el importe varía en función de la recaudación anual. En 2021 y 2022 MsF-I recaudó un total de 1.935 y 2.252 millones de euros, respectivamente.

- Ingresos financieros y extraordinarios: se incluyen diferentes partidas (ingresos financieros, extraordinarios, exceso de provisiones, venta de bienes por cierre de misión, etc.). En el año 2021 y en 2022 se obtuvieron ingresos por diferencias de cambio cuya cuantía supuso 1.149.737€ y 2.038.592€, respectivamente.

4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2022	2021
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	0,6 %	0,8 %
Ingresos privados	99,4 %	99,2 %
Máximo financiador		
MSF Internacional	54,3 %	
MSF Internacional		46,0 %

El máximo financiador es MSF Internacional que aporta cada año una cantidad distinta a la Sección Operacional de OCBA (que gestiona MSF-E). Esta cantidad es un porcentaje fijo establecido en un acuerdo que se aprueba cada 4 años y varía en función de la recaudación total de las entidades de MSF del mundo (que proviene de diversas empresas, particulares, entidades, etc., por lo que se considera una fuente de financiación plural y diversa en sí misma).

Además, presta servicios de elaboración de cursos de formación en la plataforma Tembo Share Services a otras secciones de la organización.

4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

- Misión de MSF y Principios humanitarios: los fondos recibidos nunca deben comprometer la misión de MSF o los Principios Humanitarios de independencia, neutralidad e imparcialidad.
- Trabajo operativo de MSF: los fondos recibidos nunca deben entrar en conflicto con los objetivos del trabajo operativo de MSF ni comprometer la seguridad de los voluntarios y beneficiarios en terreno. MSF no aceptará fondos de entidades cuyas actividades contribuyan directamente en conflictos o desastres que afecten a la población en peligro ni con entidades que se posicionen como actor dentro de un conflicto.
- Imagen de MSF: es esencial asegurar que el nombre y reputación de MSF no resulte dañado. Se debe evitar una excesiva o inapropiada asociación de ninguna corporación con el nombre de MSF. Tanto el uso del logo de MSF como las comunicaciones proactivas sobre socios corporativos o donantes masivos requieren siembre de una supervisión previa por parte de MSF.
- Conflictos de interés: los fondos recibidos por corporaciones no debe socavar los objetivos de MSF de lograr

mayores beneficios para las poblaciones en riesgo a través de otros medios, como la negociación o las campañas.

Entre las reflexiones obtenidas, se establece la necesidad de analizar si las actividades de empresas colaboradoras contravienen los principios básicos de la entidad, el doble estándar ético (el Centro Operacional no aborda la contradicción de rechazar que una empresa sea cliente de ella, al mismo tiempo), se deberá revisar el sector al que pertenece la empresa, en función del sector al que pertenece, podrá ser rechazada o aceptada estableciendo una lista de restricciones:

- 1.- Entre los sectores excluidos destaca: la fuente de negocio de la empresa es superior al 10% en los sectores excluidos (Si una parte marginal de sus ingresos que pertenece a estos sectores, por ejemplo, consultorías, etc., por lo que tienen ingresos que provienen directamente de estos y es inferior al 10%, se acepta) y no se aceptarán colaboraciones económicas de empresas de extracción, tabaco, farmacéuticas y de armas.
- 2.- Entre los sectores de precaución: se revisa caso por caso, se incluyen los juegos de azar, entretenimiento para adultos, Big Tech, gestión de activos, alcohol, productos médicos y tecnologías de la salud, editores médicos y moda rápida.
- 3.- En los sectores sensibles, se revisará caso por caso, sin limitaciones.

En el caso de la industria del entretenimiento para adultos ha sido considerada como un sector social. Eso implica que recibir o colaborar con una entidad corporativa con actividad empresarial primaria en el sector dará lugar a sentencias caso por caso. Se recomienda que la decisión de aceptar el apoyo financiero de las empresas que operan en este sector sea compartida y refrendada por el director general.

Todas las empresas que directa o indirectamente prestan servicios o pornografía deben considerarse sectores excluidos, no sólo por el riesgo reputacional que conlleva, sino principalmente porque los servicios relacionados con el sexo y el entretenimiento determinan con certeza que el negocio tiene un alto riesgo de participación en la trata y explotación sexual de personas en situaciones extremadamente vulnerables. Es una forma de violencia de género que afecta proporcionalmente a mujeres y niños, y sería extremadamente difícil para MSF determinar con certeza que el negocio en esta industria no conlleva un riesgo de explotación sexual y trata. Por lo tanto, esta categoría debe excluirse debido a consideraciones éticas. Y para evitar eso, el socio potencial no estaba contribuyendo a este sufrimiento y explotación de la población vulnerable.

Sin embargo, consideran que las colaboraciones con empresas específicas que conduzcan a la fabricación o comercialización de productos relacionados con el sexo, quedarían excluidas de la consideración anterior.

Proceso corporativo de selección y validación de donantes en MSF:

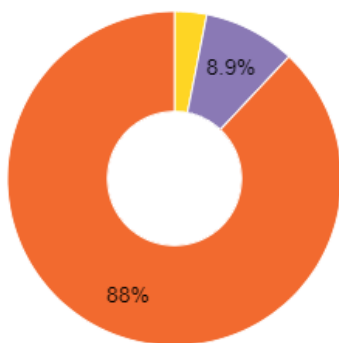
- Cuando se reciba una propuesta de una empresa, se hará un cribado de donantes antes de validar la declaración:
 - Recopilar información pública que se puede encontrar en el sitio web de la empresa y en Google.
 - Se busca si la colaboración que están proponiendo es débil.
 - Utilización de algunas herramientas de la entidad con empresas especializadas que facilitan un perfil más profundo de la empresa, como la sostenibilidad.
 - Se consulta con las operaciones si puede haber algún conflicto de intereses o alguna inquietud sobre esta colaboración.
 - Dependiendo del tipo de resultados, se analizan y se toma la decisión de seguir adelante con la colaboración.

5. Control del uso de los fondos

5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 245.423.019 € (2022)



- 3,1% Administración**
- 8,9% Captación de fondos**
- 88,0% Misión**
 - 70,2% Conflictos armados
 - 6,8% Epidemias y crisis nutricionales
 - 5,3% Violencia social y exclusión de la atención sanitaria
 - 4,2% Equipos de respuesta a emergencias y desastres naturales
 - 1,5% Sensibilización e incidencia política

5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2022)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Face to face	597.382 €	5.405.915 €	-4.808.533 €
	Gracias a las campañas de Face to Face se consiguieron 27.087 nuevos socios. A pesar de que el resultado por la captación de socios es negativo en el año, debe entenderse con perspectiva a medio plazo ya que se espera que repercuta en futuros ejercicios con las cuotas continuadas de los socios captados (permanencia media aproximada de 7 años).		
Telemarketing	4.927.658 €	2.286.416 €	2.641.242 €
	Se realizan acciones de telemarketing para conseguir nuevos socios y para fidelizar a los existentes. Gracias a las acciones de telemarketing se consiguieron 19.271 nuevos socios. El gasto general que invirtió la entidad en fidelización a socios incluye gastos como el de la revista, memoria, encuentro de socios, mailings, etc		
Otros	483.876 €	0 €	484 €
	Iniciativas solidarias a través de la web y celebraciones		
Digital Fundraising y televisión	1.335.068 €	0 €	1.335.068 €
	Campañas ofrecidas en medios de comunicación y a través de medios y plataformas digitales.		

MSF-E recibe fondos dirigidos de entidades públicas y privadas, así como de particulares los cuales organizan iniciativas solidarias, eventos, etc.

Los gastos totales de captación de fondos incluyen, tanto los gastos asociados a la captación de fondos, como los costes de personal derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada.

5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

MSF cuenta con fondos dirigidos, entre los que destacan, en 2022, el fondo destinado a la guerra de Ucrania con un gasto total de 5.273.455€.

Adicionalmente, existe la opción de que los donantes creen una "iniciativa solidaria" a través de la página web, gracias a la cual recaudan fondos para un proyecto concreto. En el año 2022 se recaudaron 345.850€ a través de iniciativas solidarias online y offline de donantes para distintos proyectos.

El seguimiento de los fondos privados se realiza desde el área de Captación de Fondos. La principal herramienta de seguimiento es 'Salesforce-CRM', a través de la cual se registran todos los puntos de contacto con donantes.

✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

CRITERIOS DE APROBACIÓN DE GASTOS

El comité ejecutivo de la cadena de suministro de OCBA aprobó en noviembre de 2021 el documento denominado "Política de Adquisiciones Globales de MSF" con la intención de describir los principios básicos que se deben seguir para garantizar que cualquier proceso de compras se hace de acuerdo a los principios que guían MSF (eficiencia, efectividad, responsabilidad, calidad, mitigación de riesgos, ética y adquisiciones éticas). Además, existe un documento denominado "Política de Autorización de Facturas" aprobada en el año 2015 en OCBA. En la misma se diferencia entre:

Gastos en sede:

- El responsable de cada centro de coste es el encargado de aprobar las facturas de 3.000€ o menos. Para cantidades superiores se requiere también la aprobación del manager del responsable.
- Para facturas de 75.000€ o menos será el director de área el encargado de autorizar el gasto, mientras que para cantidades mayores, es necesario también la aprobación del director general.
- Para facturas de 150.000€ o menos el encargado de aprobar el gasto es el director general, mientras que si es una cantidad superior se requiere también la aprobación del director financiero.

Gastos en terreno:

Para las compras de terreno, existe una guía denominada "Supply Guideline", que es el marco general para el área de aprovisionamientos en MSF España. En la misma se establece que cada proyecto debe contar con una tabla de validación que define quién tiene que aprobar cada gasto en función del importe. Los umbrales están definidos por el equipo de coordinación en capital, y validados por la célula correspondiente en la sede.

CRITERIOS SELECCIÓN DE PROVEEDORES

El documento "Supply Guideline" establece que MSF cuenta con un centro de aprovisionamiento europeo llamado MSF Logistique. Se trata de una entidad satélite de MSF que garantiza un alto nivel de calidad de los productos, por lo que la mayor parte de las compras de medicamentos y material médico, así como parte del material logístico se realiza a esta central. Para compras de medicamentos y material médico, está autorizada la compra local bajo estrictas condiciones establecidas en los documentos denominados Política MSF para la obtención de productos médicos y política de OCBA para la obtención local de medicamentos.

Adicionalmente, es necesario distinguir entre:

a) Compras locales:

La política de compras locales MSF-E, aprobada el 1 de febrero de 2003 establece que:

Para compras de más de 300\$ será necesario obtener como mínimo 3 presupuestos para justificar la selección de un proveedor. Para seleccionar los proveedores se tendrán en cuenta los siguientes criterios: se deben comparar los precios de venta de los diferentes proveedores locales pero la mejor oferta o incluso la más barata no será necesariamente la más interesante. Por lo tanto se debe tener en cuenta:

- Cantidad, calidad y valor del material; precio, especificaciones técnicas correspondientes con los estándares MSF, origen del producto, calidad de embalaje, tiempo de vida y posibilidades de sacar del stock el material, posibilidades de manutención y de almacenamiento de este material.
- El proveedor y sus condiciones: profesionalidad del proveedor, garantías dadas, disponibilidad del proveedor, condiciones de pago, documentos entregados (pedidos, facturas, albarán y hoja de entrega), cantidad de artículos a disposición (mayoristas), condición de entrega o recepción, servicio post-venta, disponibilidad de recambios.
- Plazos de adquisición: disponibilidad del material, plazos de entrega.

b) Compras en sede:

Se sigue la política general de compras en la sede que establece que cualquier contratación que supere los 5.000 € anuales, deberá realizarse mediante un concurso con por lo menos 3 concurrentes válidos (debiendo existir por

lo menos un nuevo proveedor concursante distintos a los del concurso anterior). Cada concurso establece en el pliego de condiciones las condiciones que deben cumplir los proveedores.

6. Sostenibilidad financiera

✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2022	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	280.934.263 €	242.346.000 €	38.588.263 €	15,9 %
Gastos	245.423.019 €	237.575.000 €	7.848.019 €	3,3 %
Resultado	35.511.244 €	4.771.000 €		

La liquidación del presupuesto del año 2022 arrojó un incremento en los ingresos y en los gastos obtenidos en comparación con los presupuestados debido, principalmente, a un incremento de los ingresos procedentes del movimiento global internacional.

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2023	298.089.000 €	282.527.000 €	15.562.000 €
2024	268.298.000 €	284.455.000 €	-16.157.000 €

El presupuesto del año 2023 se elaboró con una previsión de incremento de gastos debido a inflación y subida de precios producidos en el año 2022, un aumento en la partida de gestión de seguridad y calidad en la atención logística, así como las revisiones salariales. Además, se contempló un incremento en gastos directos en proyectos debido a la consolidación de algunos de ellos iniciados en 2022 (Burkina Faso o Afganistán) y el inicio de nuevos proyectos previstos para el ejercicio 2023 en Sudán, Nigeria y Marruecos. En cuanto a los ingresos, se contempló una mayor aportación proveniente de las aportaciones de otras secciones del movimiento y de donaciones privadas.

El presupuesto elaborado para el año 2024 prevé un déficit de -16.157.000€. Esto es debido a que la entidad tiene intención de mantener los proyectos, sobre todo los dirigidos a emergencias, el incremento de las crisis de emergencia, las tensiones geopolíticas, la inflación y la fluctuación del tipo de cambio y que, para el año 2024, la aportación extraordinaria de 9,5 millones de euros que realizó MsF EEUU en 2023 no se producirá. En este sentido, la entidad tiene previsto que los gastos superarán los ingresos durante al menos los próximos dos años y, por ello, utilizará sus reservas para cerrar la brecha (96.601.893€ en 2022).

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo**Ratio de endeudamiento: 23,4 %**

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 23,4 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2022	30.948.823 €	100 %
Deuda a largo plazo	1.200.000 €	4,0 %
Indemnización por accidente pte. pago	1.200.000 €	4,0 %
Deuda a corto plazo	29.748.823 €	96,0 %
Deuda con proveedores de otras secciones de MSF	17.927.887 €	57,9 %
Proveedores	6.046.641 €	19,5 %
Deuda con administraciones públicas	3.695.154 €	11,9 %
Remuneraciones ptes. pago	1.679.141 €	5,4 %
Indemnización por accidente pte. pago	400.000 €	1,3 %

En 2022 se canceló el préstamo hipotecario contraído para la adquisición de las sede en Barcelona, así como un préstamo vinculado a las obras de rehabilitación de la sede.

La deuda que registró la entidad para el ejercicio 2022 se componía, principalmente de:

- La deuda con proveedores de otras secciones: se corresponde con deuda con las centrales de compra de MSF por el suministro de material sanitario y logístico, así como deuda por gastos compartidos con otras secciones en terreno y refacturaciones por la contratación de personal expatriado por las secciones en terreno.
- En la deuda con administraciones públicas se incluye, mayoritariamente, deuda con la Seguridad Social tanto española, como de otros países en los que se opera.

LIQUIDEZ: Muy elevada**Ratio de liquidez: 2,8 veces**

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 4,3 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2022	126.628.111 €
Disponible	82.625.737 €
Tesorería en sede	45.717.053 €
Depósito	24.639.047 €
Tesorería en misiones	8.889.045 €
Fianzas depositadas en las centrales de compras de MSF	3.380.592 €

Realizable	44.002.374 €
Otras secciones MsF (subv. ptes. cobro)	40.748.781 €
Donación Inditex pte. cobro	2.500.000 €
Deudores varios	670.208 €
Administración Pública	83.385 €

Las cantidades que otras secciones deben a MSF E se corresponden con deudas por contratos de financiación que otras secciones mantienen con la Asociación.

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2022	35.511.244 €	12,6 %
2021	12.204.779 €	5,3 %
2020	16.439.128 €	7,5 %

El beneficio resultante en el año 2022 se obtuvo como consecuencia de un incremento en los ingresos obtenidos a través de la red internacional, por los ingresos generados por las diferencias de cambio y por el incremento en la facturación de los cursos de formación solicitados por otras secciones del movimiento.

✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 93.173.739 €

Ratio de recursos disponibles: 33,0 %

✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2022	33.521.682 €	100 %	19,7 %
Inversiones a corto plazo	28.019.639 €	83,6 %	16,5 %
Otros créditos	24.558.153 €	73,2 %	14,5 %
Fianzas y depósitos en las centrales de compra de MSF	3.380.592 €	10,2 %	2,0 %
Intereses devengados	80.894 €	0,2 %	0,1 %
Inversiones a largo plazo	5.502.043 €	16,4 %	3,2 %
Carteras de valores gestionadas por CaixaBank	5.000.000 €	14,9 %	2,9 %
Fianzas	502.043 €	1,5 %	0,3 %

✔ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

MsF no cuenta con entidades vinculadas

7. Comunicación transparente y veraz

✔ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de Médicos Sin Fronteras España](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

✔ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines mensual

Envío semestral de revistas

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2022: 199

Actividades que realizan :

Tareas administrativas

Participación en eventos de captación de fondos

Los proyectos que ejecutan en terreno son llevados a cabo por personal contratado (sanitario, administrativo, logístico), en su mayor parte local. Por lo tanto, los voluntarios de MSF-E no viajan a terreno, sino que realizan otro tipo de tareas de apoyo en sede (administrativas, de comunicación, asociativo, etc.).

✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

El responsable de cada voluntario imparte a la persona una formación práctica inicial dependiendo de las tareas que deba desempeñar cada persona voluntaria.

Además, los voluntarios que colaboran por primera vez con MSF tienen acceso a Tembo, un espacio online de aprendizaje y desarrollo que utilizan los trabajadores de MSF. En esta plataforma acceden al curso "Welcome to MSF", que les ofrece una formación teórica general para proporcionar una mejor comprensión de MSF y aportar la información necesaria para facilitar la integración del voluntario. Desde Tembo, los voluntarios pueden acceder a otros cursos, si fuera necesario para sus labores como "curso de preparación para el primer destino", "curso de comportamiento y abuso", curso de "gestión de personas", etc.

✔ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✔ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✔ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✔ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

PROCEDIMIENTO DE DONACIONES ANÓNIMAS Y EN EFECTIVO

A) Donaciones anónimas

- Todos los formularios y cupones diseñados por MSF contienen los campos de nombre y apellidos y el campo NIF. En el caso de los formularios web o de las tablets de captación 'Face to Face', son campos obligatorios.
- En el caso en el que una persona solicite realizar una donación anónima en sede u oficina, se le informa de la imposibilidad de hacer donativos de manera anónima y se informa que se debe rellenar un documento con como mínimo nombre completo y NIF. En caso de negarse se rechazaría el donativo.
- Para reducir las donaciones anónimas que no se pueden controlar, como ingresos realizados directamente a una de las cuentas bancarias donde el donante no da datos personales, MSF comunicó a todas las entidades bancarias la importancia y necesidad de que recojan el máximo de información de los donativos ingresados para la comunicación a MSF por la Ley de Blanqueo de Capitales.
- Aun así, se reciben ingresos sin datos del donante, más allá de la cuenta de origen. En estos casos, se acepta el donativo, se cataloga como 'anónimo' a la espera que el donante contacte para pedir el certificado fiscal.

B) Donativos en efectivo

Siguiendo lo marcado por la Ley 11/2021 de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, se aceptan donativos en efectivo en las sedes u oficinas siempre y cuando el importe sea inferior a 1.000€. En caso de importes de 1.000€ o más se informa del importe máximo permitido y se rechaza el donativo.

Hay algunos casos excepcionales donde se recibe un donativo en efectivo a través de correo postal. En este caso, si el donante ha incluido su nombre y datos de contacto, se le informa que no se pueden realizar donativos en efectivo a través de correo ordinario y se le recomienda realizar su donativo por otros canales y/o formas de pago correctos para las siguientes ocasiones.

✓ 9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron auditadas por ERNST&YOUNG S.L. sin salvedades. Fueron presentadas ante el Registro de Asociaciones del Ministerio de Interior el 15 de junio de 2023.

✓ 9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2022	2021
TOTAL ACTIVO	169.941.395 €	137.447.584 €
ACTIVO NO CORRIENTE	35.895.034 €	36.369.906 €
Inmovilizado intangible	3.629.945 €	3.831.235 €
Inmovilizado material	26.763.046 €	27.120.257 €
Inversiones financieras a largo plazo	5.502.043 €	5.418.414 €
ACTIVO CORRIENTE	134.046.361 €	101.077.678 €
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5.045.959 €	4.816.897 €
Existencias	844.900 €	158.986 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	43.248.781 €	38.349.757 €
Deudores Comerciales	753.593 €	549.644 €
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	28.019.639 €	2.722.467 €
Periodificaciones a corto plazo	1.527.391 €	936.496 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	54.606.098 €	53.543.431 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	169.941.395 €	137.447.584 €
PATRIMONIO NETO	137.085.470 €	101.506.309 €
Fondos propios	132.136.512 €	96.631.502 €
Dotación fundacional/fondo social	23.375 €	23.375 €
Resultados de ejercicios anteriores	96.601.893 €	84.403.348 €
Resultado del periodo	35.511.244 €	12.204.779 €
Ajustes por cambio de valor	4.893.332 €	4.816.897 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	55.626 €	57.910 €
PASIVO NO CORRIENTE	1.312.945 €	9.292.321 €
Provisiones a largo plazo	112.945 €	754.926 €
Deuda total a largo plazo	1.200.000 €	8.537.395 €
Deudas a largo plazo	1.200.000 €	8.537.395 €
PASIVO CORRIENTE	31.542.980 €	26.648.954 €
Provisiones a corto plazo	1.794.157 €	
Deuda total a corto plazo	29.748.823 €	26.648.954 €
Deuda a corto plazo	400.000 €	3.422.981 €
Acreedores comerciales	29.348.823 €	23.225.973 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021
Ingresos de la entidad por actividad propia	277.215.693 €	227.742.382 €
Ayudas monetarias y otros	-186.701.473 €	-167.521.081 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.047.186 €	39.533 €
Otros ingresos explotación	171.455 €	72.859 €
Gastos de personal	-31.533.635 €	-26.457.047 €
Otros gastos de explotación	-24.431.433 €	-20.500.102 €
Amortización del inmovilizado	-2.269.920 €	-2.302.457 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectadas a la actividad mercantil	2.284 €	2.284 €
Otros ingresos/gastos	-19.354 €	118.529 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	33.480.803 €	11.194.900 €
Ingresos financieros	145.340 €	27.201 €
Gastos financieros	-210.734 €	-206.887 €
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	57.243 €	39.828 €
Diferencias de cambio	2.038.592 €	1.149.737 €
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	2.030.441 €	1.009.879 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	35.511.244 €	12.204.779 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	4.097.467 €	3.969.958 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	4.099.751 €	4.236.806 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	8.197.218 €	8.206.764 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	43.708.462 €	20.411.543 €

Médicos Sin Fronteras España

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Junio de 2024 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)

